



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitania de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 384

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE MUERTE MN ANA MARIA

PARTES: CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO MN ANA MARIA Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA:
1.REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, A LAS 09:00 HORAS. DE MANERA NO PRESENCIAL, FIN ESCUCHAR EN DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO AL SEÑOR CAPITÁN, PRIMER OFICIAL, ARMADOR Y AGENTE MARÍTIMO DE LA MN ANA MARIA, NOMBRADOS PARA EL DÍA DE LOS HECHOS HOY SUJETOS A INVESTIGACIÓN.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
Asesora Jurídica CP05